

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.144/2012

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**Anuncio - Resolución**

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: 01/3880 (E-917/1991).

Peticionario: Cdad. Rgtes. Los Cinco.
Uso: Riego (Herbáceos-Hortalizas, Leñosos-Olivar) de 48,24 Ha.

Volumen anual (m³/año): 114930.

Caudal concesional (L/s): 11,50.

Captación:

Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Cauce.- X UTM.- Y UTM.

1; Fuente Tójar; Córdoba; Cauce; San Juan o Viajero, Ayo. de; 401589; 4156074.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.